

titucion ó de la lengua, no por esto el embarazo es ménos grande, es extremo.

Habiendo ambos, M. Jules Favre y M. Billault discurrido ayer sobre las causas que han motivado la expedicion mexicana, ¿dar la razon á M. Jules Favre contra Mr. Billault ó á Mr. Billault contra Mr. Jules Favre, ó no darla ni á uno ni á otro, diciendo por qué, será ó no será un extracto de la sesion?

A esta cuestion contesta S. E. el presidente del senado:

*«La ley sobre la prensa guarda silencio lo mismo que la Constitucion. La razon y la buena fé dicen lo que es permitido, mucho mejor que definiciones ordinariamente peligrosas.»*

Si es menester recurrir á la razon y á la buena fé, dos jueces ó dos jurados á quienes jamás recusaremos, Buena fé y Razon, fallad, pues, hé aquí la *Presse* de ayer:—¿qué contiene? miradla.

Contiene:

1.º Un artículo de una columna titulada: «LA DISCUSION DE LA RESPUESTA AL DISCURSO DE LA CORONA,» en el que se dice:

«La imparcialidad exige que ántes de concluir aguardemos á que el señor ministro sin cartera haya contestado á los Sres. Favre y Picard, y á que estos habyan replicado. Hay, por otra parte, debates en que jamás tenemos prisa de entrar, y son aquellos en que nadie puede cambiar lo hecho. Tanto cuanto nos complace examinar bajo todas sus faces una cuestion por resolver, nos repugna revolver el hierro en una llaga dolorosa.»

2.º Contiene seis columnas y media de sus tipos mas finos y mas compactos; estas seis columnas llevan por título: *Sesion de 1863.—Cuerpo legislativo.—Acta de la sesion del viérnes 6 de Febrero de 1863.*

Esta acta es la acta auténtica, completa, tal cual lo prescribe el art. 42 ya citado.

Razon y Buena fé, os lo preguntamos, ¿es admisible que el mismo periódico que vende al comercio cada uno de sus renglones á 5 francos, consagre gratuitamente á la misma sesion del cuerpo legislativo dos *actas* y esto, sin que á ello lo obligue la ley?

Razon y buena fé, os lo preguntamos, si la acta ó extracto definido por el senatus-consulta de 2 de Febrero de 1861, «no consiste más que en la reproduccion de los debates insertos *in extenso* en el periódico oficial, ó en el extracto redactado bajo la autoridad del presidente,» un artículo en que estos debates no son reproducidos ni en todo, ni en parte, ni

por aproximacion, ni por análisis, puede asimilarse á un extracto calificado de tal?

¿No es pura y simplemente un artículo de discusion? Pues bien, se ha declarado y reconocido por el dictámen del señor presidente del senado, «que la ley sobre la prensa guarda silencio lo mismo que la Constitucion sobre el derecho de discusion.»

Hay un axioma de derecho que dice, que lo que no está prohibido por la ley, está permitido por ella. Razon, ¿admites ó desechas este axioma?

Si lo desechas, cuidado; mira en qué inconsecuencia incurrirás, á riesgo de perder tu nombre y de dejar de llamarte Razon! Los periódicos podrán discutir los actos de SS. EE. los señores ministros con cartera, y estos mismos periódicos no podrán discutir los discursos de SS. EE. los señores ministros sin cartera, ni siquiera los de los señores senadores ó los de los señores diputados. Los discursos tendrán así un carácter inviolable y sagrado que no tendrán los *actos*. Acuérdate, Razon, de los términos de la circular de 7 de Diciembre de 1860, dirigida á los prefectos por el señor conde de Persigny, ministro del interior.

«Que los abusos en la sociedad ó en el gobierno sean puestos en claro; que los *actos de la administracion sean discutidos*, que las injusticias sean reveladas, que el movimiento de las ideas, de los sentimientos y de las opiniones contrarias, despierte en todas partes la vida social, política, comercial é industrial, ¿quién podrá quejarse de esto razonablemente?»

«No olvidéis que mientras mas excepcional es el poder discrecional de la administracion sobre la prensa, con mas escrupulosa lealtad debe ser dirigido su ejercicio. Recordad sobre todo, que si este poder se ha delegado á mi ministerio, ha sido por interés del Estado y no por interés de la administracion. No se guarezcan *vuestros actos* detrás de esa proteccion, sino por el contrario, expónganse como los mios, á la discusion pública.»

Acuérdate, Razon, de lo que decia el viérnes 30 de Enero, es decir, la semana pasada, en presencia del senado un antiguo ministro, M. de Thouvenel:

«Me parece, por otra parte, enteramente sencillo, *entendedlo bien*, que la prensa discuta los actos de los ministros, ya estén estos caidos ó en pié.»

Razon y Buena Fé, explicaos.

¿Será prohibido discutir los discursos de M. Thouvenel, senador, mientras sea per-

mitido discutir los actos de Thouvenel, ministro de negocios extranjeros?

Razon y Buena Fé, no os pedimos que alejéis hácia atrás el alineamiento; os pedimos simplemente que lo atraseis; os pedimos que nos hagais conocer, no sólo por medio de una comunicacion verbal y oficial, sino por medio de un comunicado escrito y oficial, si el derecho de discusion, aunque no nos haya sido prohibido ni por la Constitucion, ni por la ley—quien así lo declara formalmente es el señor presidente Troplong—debe detenerse y retroceder con la mayor reverencia ante los discursos que se pronuncian en el recinto del senado y en el del cuerpo legislativo.

Ordene el poder y obedeceremos sin replicar, porque él es el poder y nosotros no somos la libertad. ¡Ah! si en este punto nos hubiéramos dejado alguna vez hacer ilusion, esta ilusion jamás nos hubiera durado mucho tiempo! Pero ordene el poder como manda el coronel al soldado, en términos precisos, que no dejen lugar ni al equívoco, ni á la duda. Háganos, enhorabuena, tan estrecha como le dé la gana, la parte de tolerancia que nos conceda. Esto poco nos importa. No seremos nosotros responsables ante la historia, ni ante la posteridad, de la libertad de que se nos haya privado. Entiéndase bien que cuando defendemos la libertad, es ménos para nuestro uso, que para honor de nuestro país y de nuestra época; es porque la historia del segundo imperio, no quede emaltada con hechos semejantes á los que el vástago de Luis XVIII y de Carlos X, quisiera poder borrar hoy de la historia de la Restauracion!

Al ceder á las instancias que se nos hicieron y al volver á tomar aquí la pluma despues de seis años de silencio y de recogimiento, profundamente indiferentes hácia todos los regímenes que hace sesenta años se vienen sucediendo en Francia, completamente neutrales entre todos los partidos que no tienen mas razon de ser que la falta de libertad, aceptamos la tarea de escribir en un periódico, que no fuera periódico de oposicion, ni mucho ménos periódico de intrigas, sino que fuera periódico de discusion, que buscara en todas las cuestiones la verdad pura, buscando la solucion siempre, la complicacion nunca. Con el espíritu de tolerancia que nos anima, si hemos de renunciar á esta tarea, no será por culpa nuestra. Queremos que así conste desde ahora.

El *Temps* declara en estos términos, que

renuncia á hablar á sus lectores de los negocios públicos:

Considerando como imposible hallar la línea ideal que separe absolutamente el ideal del extracto, no teniendo certeza de distinguir lo que á los ojos del ministerio del interior es permitido ó es prohibido, y sabiendo por experiencia lo que cuesta dudar en materias dudosas con el sentimiento del ministro, tomamos el partido de no decir una palabra, sobre los debates de la cámara, y suprimimos en consecuencia el artículo que nos habia sugerido la discusion de ayer, sobre los negocios de México. En nuestra calidad de ciudadanos franceses, tenemos el derecho y el deber natural de leer estos debates, de meditarlos y de formar sobre ellos una opinion; pero á pesar de nuestra autorizacion, á pesar de nuestra fianza, á pesar del impuesto que pagamos en el timbre, para tener la facultad de hablar de los negocios públicos, no nos creemos bastante seguros en el derecho de expresar en este periódico nuestra opinion buena ó mala, ni de comunicarla á nuestros conciudadanos.—A. NEFFTZER.»

Lo mismo que el *Temps*—que admitia, sin embargo, límites á la libertad de la prensa—no buscará la línea ideal que separe la discusion del extracto, porque bien sabemos que no la hemos de hallar; pero ántes de saber si debemos renunciar al ejercicio del derecho de discusion, aplicado á los discursos que se pronuncian en el senado y en el cuerpo legislativo, pedimos al señor ministro del interior, se sirva trazarnos por medio de un comunicado escrito, el alineamiento que pedimos, como si se tratara de edificar, lo pediríamos al señor prefecto del Sena. Tal vez será justo que esto suceda bajo un régimen en que las propias palabras de Libertad de la Prensa, deben reemplazarse por estas otras: Propiedad de la Prensa.

## II.

Imposibilidad de reglamentar la libertad de la prensa é impotencia de la prensa, son dos verdades que adquieren cada dia de cada hecho nuevo una evidencia tal, que aún nuestros antagonistas se ven obligados á reconocerla, no pudiendo negarla.

Seguramente si hubiera una cosa que debiera parecer sencilla y fácil de reglamentar en los periódicos, sería de la noticia que dan de las sesiones del senado y del cuerpo legislativo. Se ha visto que

examinada de cerca, la cosa era tan poco fácil y tan poco sencilla, que ante la dificultad de reglamentarla, aunque allanó el camino una edición del Sr. Boujeau, retrocedió el Sr. Troplong, primer presidente del senado, primer presidente de la corte de casacion, magistrado consumado, gran jurisconsulto y sabio publicista.

En efecto, ¿cómo poner límites al derecho de discusión? ¿Se le prohibirán estrictamente las citas que necesite el periodista? ¿Se le prohibirán absolutamente los análisis que él juzgue necesarios? ¿No se le permitirán sino con una medida fija los análisis y las citas en que tenga que apoyarse? ¿Cuál será esta medida? Si la medida no queda determinada exactamente como lo está, por ejemplo, para los casos de plagio, ¿en que se fundará el juez para fallar si hay ó no hay contravención? ¿No será esto la arbitrariedad en la justicia? ¿Cómo se establecerá la jurisprudencia entre todos los tribunales, entre todas las cortes? Basta enunciar sumariamente estas cuestiones para comprender que el Sr. Troplong haya eludido sus dificultades, encargando á la Razon y la Buena fé la tarea de resolverlas.

Si el nudo es imposible de desatar, ¿por qué, se nos dirá, perder el tiempo en intentar desatarlo? ¿por qué no contarle de una vez, prohibiendo de la manera mas expresa toda discusión sobre los discursos que se pronuncian en el senado y en el cuerpo legislativo?

Conocemos este medio de proceder de ciertas gentes enérgicas contra la prensa, cuya violencia forma toda su ciencia. Han resumido toda su sabiduría en este precepto: "La hoz no ratiocina nada con la zizaña." Esto es incontestable, y convenimos en ello, pero igualmente exacto sería decir: "La hoz no ratiocina con el buen grano." La verdad es que no ratiocinando la hoz con nada, es un absurdo aplicarle la palabra *ratiocinar*. Vamos á hacer ver, que pretender prohibir el derecho de discusión con respecto á los discursos pronunciados en el senado y en el cuerpo legislativo, sería tan difícil, tan imposible, como pretender reglamentarlo. Tenemos por ejemplo la primera cuestion que ocurra, tenemos la cuestion mexicana debatida por el cuerpo legislativo el viénes y el sábado; supongamos que somos de la opinion de M. Jules Favre. A ménos que se nos retire la tolerancia que altamente se nos ha concedido en estos términos: QUE LOS ACTOS DE LA ADMINISTRACION SEAN DISCUTIDOS, ¿cómo se hará para impedir-

nos eficazmente que discutamos una á una todas las razones de M. Billault, y que han podido parecernos unas serias y otras especiosas? ¿Basta que algunas razones hayan sido empleadas por un orador para que le pertenezcan? ¿Hay razones con patente *bajo la garantía del gobierno* y otras razones sin patente? ¿No entran en el dominio público, llamado derecho de discusión, todas las razones en pró y en contra? En último resultado, ¿qué produciría la prohibicion por expresa que sea? — Únicamente quedará prohibido pronunciar el nombre de Mr. Billault. Podrán combatirse sus razones, pero no se le podrá nombrar. Hé aquí la flagrante inconsecuencia en que se incurre cuando se quiere reglamentar la libertad de la prensa. Se evita tocar un escollo para estrellarse contra otro. Así, se permite discutir los *actos* y se prohíbe discutir los *discursos*, que no son sin embargo mas que la discusión de los *actos*. ¿De qué sirve prohibir que se discuta lo que precisamente está á discusión? ¿Dónde la utilidad, cuál la ventaja que de ésta prohibicion resulten al senado, al cuerpo legislativo y al gobierno? El hombre especial es quien fija aquí la cuestion, no por un interés de periodismo, sino porque una verdad, cuya demostracion se ha emprendido, tiene un poder al que en vano trata uno de sustraerse ántes que la demostracion sea completa y victoriosa.

La imposibilidad de reglamentar la libertad de la prensa se demuestra por sí misma. Puede negarse esta imposibilidad, pero como el ciego puede negar el movimiento demostrado por el movimiento.

La impotencia de la prensa se demuestra también por sí misma. Si la prensa fuera poderosa ¿estaría bajo la dependencia á que tiene que obedecer, entregada á los golpes alternativos de declaraciones, de decisiones, de interpretaciones, de las que las unas son contrarias á las otras? Si la prensa fuera poderosa, por poco que lo fuese, ¿no haría triunfar la lógica contra la inconsecuencia, la verdad contra el error, la claridad contra las tinieblas? Si la prensa fuera tan poderosa, ¿guardaría la actitud humilde y humillada de Galileo, de hinojos, preguntándose á sí mismo: ¿Me habré engañado al decir que la tierra se mueve? ¿Sería cierto que no se mueve? Para ser tratados como se nos trata; para ser tratados como reclutas, á quienes se impone un arresto si se les escapa una palabra; para ser tratados como colegiales turbulentos é ignorantes, á quienes se po-

nen orejas de burro, es menester que nos falte todo poder ó toda dignidad. ¿No vale mas para salvar nuestra dignidad, confesar que no tenemos ningun poder?

Y ¿por quiénes somos tratados así? ¿Por coroneles que saben mas que el soldado? ¿Por maestros que saben mas que el discípulo? No, de ninguna manera, atrevámonos á decirlo, aun cuando nos cueste escribir por última vez en este sitio: somos tratados así por funcionarios que no pueden saber tanto como nosotros, porque no han doblegado como nosotros la frente durante veinticinco años en el estudio de las cuestiones que ellos creen cortar con un fallo, pero que despues de ellos, y á pesar de ellos, quedarán siempre en pié.

Los escritores serios, concienzudos, independientes, imparciales, desinteresados, que sirven á su país, que lo honran, que no buscan mas que la verdad, que no toman nada del presupuesto, ¿piden demasiado cuando piden ser tratados como escritores, como pensadores, y no como soldados ó colegiales? Si se nos ordenara creer que la tierra no se mueve ¿deberíamos inclinar la cabeza é imprimir al día siguiente que era un error creer en la rotacion de la tierra? ¿Hasta dónde debe llegar nuestra obediencia? ¿Hasta dónde debe ir nuestra abnegacion? ¿Dónde se detendrá?

Acabamos de recorrer todos los periódicos. A ninguno de ellos le ha venido la idea de hacer decidir por la justicia en todos sus grados la cuestion de saber si un artículo de discusión sobre la materia que se discute en el cuerpo Legislativo inserto en un periódico que contenga la acta de la sesion, tal cual haya sido redactada por los secretarios de la asamblea, bajo la autoridad del presidente, puede ser considerado y calificado como una segunda acta, y sujeto á una multa de 1,000 á 5,000 francos.

Puesto que nos han dejado esta peligrosa tarea y este honor, no guardaremos silencio, ejerceremos todavía lo que creemos que es nuestro derecho de discusión, para que la jurisprudencia venga á interpretar la ley, y á explicarse sobre el silencio de la Constitucion. — *Emile de Girardin.*

#### "LA PATRIE."

Este diario, adulador constante y sistemático de Napoleon, publicó el 28 de Febrero las líneas siguientes:

"Los periódicos de América traídos por el último correo, contienen algunas noticias de México. Hablan de haberse comunicado al congreso por medio del ministro mexicano en Washington, todos los documentos relativos á la intervencion extranjera. Forman una coleccion voluminosa, y en su mayor parte son conocidos en Francia. Sólo uno hay que merece mencionarse, porque contiene informes sobre las fases de la guerra. Las autoridades mexicanas hablan de la generosidad con que han tratado á los prisioneros franceses, de las dificultades que encuentran nuestras tropas y del pretendido desaliente que de ellas se ha apoderado."

Segun este documento, habria habido desertores que han pretendido nacionalizarse reconociendo la injusticia de la guerra, y que se han convertido en negociantes pacíficos.

No necesitamos demostrar lo inverosimilitud de estas noticias. Se harian pagar caros al ejército francés los cuidados en favor de sus prisioneros, con sólo hacerles oír las calumnias de los ministros de Juarez, sobre que algunos de nuestros soldados han abandonado sus banderas. *Sólo faltaba esta última injuria para completar los agravios que la Francia ha sufrido del gobierno despótico de México.*

Para satisfacer á la Francia de esta nueva injuria, es de desear que el señor ministro de la guerra dé á luz una lista pormenorizada de todos los soldados franceses que han abandonado sus banderas, acogióse á la hospitalidad de nuestro país y reconociendo la injusticia de la invasion.

#### LA "GIRONDE" DE BURDEOS.

No hallando nada importante en los otros diarios de Paris, pasamos á examinar los de los departamentos, y de la *Gironde* de Burdeos traducimos los dos artículos siguientes:

"*La discusión de la respuesta al discurso del trono, en el cuerpo Legislativo.*

La sesion del 6 de Febrero, se consagró exclusivamente á la cuestion de México, tomando parte en el debate los Señores Picard, David y Jules Favre. No creemos que nuestro método ordinario de análisis y extractos, pueda aplicarse á esta discusión. En un trabajo que publicamos el 1º de Enero sobre toda la historia del año de 1862, declarábamos que la cuestion me-

xicana había llegado á ser demasiado delicada, para que de ella pudieran ocuparse libremente los periódicos, y nos limitamos á resumir algunos detalles sobre los resultados financieros de la expedición.

Esta prudencia nos fué inspirada por la lectura de los últimos cuadernos de los *Archivos diplomáticos* que publica el editor Amyot, y por el examen de documentos inéditos todavía en Francia y á que ha aludido Mr. Jules Favre. *El Libro Amarillo* vino á confirmarnos en este sentimiento. Despues del extracto que dimos hace quince dias de los principales documentos contenidos en esta coleccion, decíamos que de todo lo publicado resultaba que el rompimiento de la triple alianza, no se explicaba exclusivamente, como al principio se había creído, con los proyectos de propaganda monárquica, súbitamente confesados por los agentes franceses. La llegada de Almonte y los planes de restauración, cuyo símbolo era este general, añadíamos, no han tenido mas que una influencia secundaria en los acontecimientos que produjeron la retirada de los españoles y de los ingleses. La causa principal, la causa mayor está en una cuestión de dinero, y particularmente en el obstinado apoyo prestado por nuestros agentes, á las pretensiones de la casa de Jecker. Lo que decimos, lo que sólo la libertad de la tribuna permite decir, es que en el momento en que expresábamos aquella opinion, teníamos á la vista las tres series de correspondencia interceptadas por el gobierno de Juárez, y que en estas curiosas cartas privadas, se leía la revelación siguiente: El banquero Jecker, ciudadano suizo, ha obtenido un decreto de naturalización, que lo hace súbdito francés desde el 26 de Marzo de 1862, es decir, muchos meses despues de comenzada la guerra.

Los discursos de Mr. Picard y de Mr. Jules Favre, arrojan una luz completa sobre esta parte de nuestra política en México. Por una disposición hábil, y que prueba que á pesar de su pequeño número, los diputados de la izquierda llegan á posesionarse bien de su terreno parlamentario, Mr. Picard entabló primeramente el debate, tocando con mas extensión la cuestión de derecho internacional, que los por menores de las negociaciones que precedieron y provocaron nuestra aislada entrada en campaña.

Evidentemente el plan de los dos oradores de la oposición, consistía en obligar al gobierno á contestar sobre todos los

puntos principales, sin que estos puntos quedasen agotados, y en este caso Mr. Jules Favre, mas completa y mas sólidamente armado, para exponer el nuevo aspecto de la cuestión mexicana, debía replicar á Mr. Billaut. Evitábase así este defecto demasiado visible de los debates que tuvieron lugar el año último, en que la cámara despues de haber oído un largo discurso de Mr. Jules Favre y una réplica mas larga todavía de Mr. Billaut, levantó la sesión, dejando pendientes los asertos contradictorios que acaban de cruzarse, y que por lo mismo exigían una nueva dilucidación.

Mr. Jérôme David frustró esta combinación tan á propósito para satisfacer la legítima y ansiosa curiosidad del público, interviniendo en el debate de una manera inesperada. Ciertamente no pretendemos desconocer el derecho de que con incontestable talento hizo uso el diputado de Blaye y de Lesparre; pero conviene notar que en las dos discusiones precedentes sobre México, los órganos solos del gobierno respondieron á la oposición, y que esta marcha era enteramente natural puesto que se trataba mucho menos de doctrinas que defender, y de teorías que exponer, que de noticias que dar, y de interpelaciones que satisfacer. Es claro, en efecto, que el discurso de Mr. David, no es una respuesta al de Mr. Picard: es un discurso que se aparta del verdadero debate, un desarrollo elocuente de miras, en nuestro concepto perfectamente quiméricas, sin duda, pero de todo punto ajena á la cuestión que se trataba de examinar.

Y ya que hablamos de patriotismo, digamos francamente á Mr. David, que un hombre tan inteligente como él, no debería emplear tal argumento en semejante materia. Es sinceramente partidario de la libre discusión, no lo dudamos. Pues bien, cuando se trata de guerras y de expediciones lejanas, el llamamiento al patriotismo es sólo un medio de tapan la boca á todas las contradicciones y de poner una mordaza á la crítica. El gobierno, como es su derecho constitucional, emprende una guerra sin consultar á la representación nacional; cuando se reúne la cámara, si alguien piensa en no aprobar esta guerra, se le contesta como M. Billaut á M. Jules Favre á principios de 1862: nuestros soldados van á entrar á la ciudad de México; no es ni patriótico, ni oportuno disertar cuando se están batiendo. Tres meses despues la expedición tomó una fase alarmante; ya no se trata de una lucha de poca

importancia; se confiesan proyectos de tal magnitud, que alarman á todos los espíritus previsores; pero se hacen algunas observaciones, la cuerda patrótica es la que se hace resonar otra vez.

¿Qué pensáis en criticar cuando no debierais tener mas que una preocupación: enviar buenas palabras y entusiastas animaciones á nuestros soldados amenazados? En fin, la guerra sufre por fuerza un momento de suspensión; los hechos que la han si no provocado, al ménos aumentado extraordinariamente, llegan á ser mejor conocidos. Se cree entrever las verdaderas causas que, de una expedición poco costosa, emprendida entre tres y con gastos comunes, han hecho una operación extremadamente pesada y cargada de grandes gastos en hombres y en dinero; examina uno estas causas; pero hé aquí que M. David declara que es extraordinario que la línea de conducta de los españoles y de los ingleses, reciban elogios de una boca francesa.

¿Por qué no los ha de recibir, si creemos que es infinitamente de sentirse que nuestro país no la haya seguido por su propia cuenta, aceptando, salvo modificaciones de segundo orden, la base de los preliminares de la Soledad? El orgullo nacional del diputado de Blaye y de Lesparre, se revela al pensamiento de que sólo la Francia no ha tenido razón. Esto es colocar el orgullo en donde nada tiene que hacer: los pueblos no son mas infalibles que los particulares; la dignidad y el honor no consisten en no equivocarse jamas, sino al contrario, en saber reparar los pasos falsos, y reconocer á tiempo y legalmente los errores peligrosos. Si M. David es de los que creen que el sentimiento patriótico se manifiesta por la glorificación en todas ocasiones de su propio país, lo sentimos. Esta manera de pensar, aunque muy difundida, no es mas que una debilidad vulgar. No se ama á su patria porque se le diga siempre y en todos los tonos: "Eres bella, eres grande, eres magnánima, eres desinteresada, eres prudente, eres impecable," y cuando nuestros diplomáticos entran en una vía mala ó poco recta, podemos sin ruborizarnos prestar oído á los que los aconsejan.

Estamos penetrados de tal modo de la inmensa importancia de esta cuestión mexicana, tenemos tal idea de las consecuencias incalculables que podrian resultar de ella, si se persistiera en la vía adoptada actualmente, que nos es imposible no juzgar el debate actual como uno de los ma-

yores intereses de nuestro país. Lo que va á decirse pesará sobre lo que vá á hacerse; lo que va á hacerse puede comprometer nuestro porvenir por una larga serie de años. Al oír á Mr. David justificar la guerra con la esperanza de que abriría el Nuevo Mundo á nuestros emigrantes, y que crearía "un mercado á las imaginaciones ardientes y sin colocación," hemos sentido los temores mas vivos. M. David, que conoce tan bien la Algeria, no retrocede ante el proyecto de una nueva Algeria, conquistada á 2,000 leguas de nuestras costas. Sabe, sin embargo, que si faltan los colonos en la Africa francesa, no es por falta de esa seguridad con que quiere que dotemos á México con ayuda de un numeroso y costoso ejército. Cuando semejantes consideraciones se alegan á título de argumentos, por hombres que, por situación y por simpatía se entiende que expresan las intenciones del poder, hay motivo para que las preocupaciones públicas estén alerta.

#### IGUALDAD ANTE LA LEY.

En el mes de Marzo de 1862, cuando la *Presse* era apercebida por una "relación injuriosa," los diarios oficiales no se abstienen de publicar "fisonomías de la cámara," y no se andaban por las ramas para tratar muy duramente á los diputados de la izquierda. El *Constitucional*, por ejemplo, calificaba un discurso de M. Julio Favre, de "audazmente insultante para la cámara y para los electores." Por el mismo diario M. Picard era acusado "de haberse dejado llevar hasta decir una audaz bravata, que la cámara no estaría de humor de sufrir por mas tiempo." El *Constitucional* coronaba su graciosa crítica, llamando á todos los oradores de la oposición, incluso M. Anatole Lemercier "esas gentes," resumía su discurso diciendo que habían contado con nulidades de todas clases que pretendían al escándalo, pero que no eran mas que pueriles intrigas.

El *Constitucional* no fué percibido ni sometido á juicio.

Su hermano gemelo, el *Pays*, analizando la misma sesión, afirmaba que los cinco diputados de la izquierda, "llevaban el olvido hasta la audacia," y que M. Emilio Ollivier, "necesitaba una lección de pudor."

El *Pays* no fué amonestado.

Se pregunta uno hasta dónde había podido llegar la *Presse* para dejar atrás en

violencia á los dos diarios oficiosos, y merecer un apercibimiento. Esta observacion recae sobre hechos retrospectivos. Vamos á aplicarla á los hechos presentes: el correo de ayer nos proporcionará nuestras pruebas. No podemos trascribir aquí los artículos que han valido á tiempo un aviso oficioso del ministerio del interior; pero ¿se ha tomado nunca este diario libertades comparables á las que se permiten los diarios semi oficiales? Algunos extractos servirán de respuesta á esta pregunta. — La *France* juzga de la manera siguiente el éxito oratorio obtenido antier por M. Julio Favre:

"La cámara estaba evidentemente herida y contrariada en sus convicciones; pero se veía que estaba dominada por la grandeza y el brillo de esta discusion, dice el diario de M. de la Gueronniere.

"¡Detestable triunfo! sí, detestable; pues no es mas que una alteracion de lo que hay mas cierto, mas grande y mas respetable: el patriotismo.

"El discurso de M. Julio Favre, es un violento y magnífico alegato contro nuestra expedicion de México. Ha empleado su elocuencia en desacreditar una causa que cubre nuestra bandera. Ha hablado en una tribuna francesa de la política de su país, como no se ha hecho en ningun parlamento extranjero.

"El senado español ha dirigido ataques muy vehementes contra la conducta de nuestra diplomacia. Pero ninguno es comparable al que M. Julio Favre acaba de hacer oír en el palacio de Borbon. Si hubiera enviado su discurso á Madrid no sabemos si hubiera encontrado un editor en el parlamento de España. M. Julio Favre ha tomado "la hoja toledana del general Prim; pero en lugar de colocar su envenenada punta en el corazon de M. Billault, la ha dirigido contra el honor de su país."

La *Patrie* parece hacer un crimen á los Sres. Julio Favre y Picard, de su profesion de abogados. Al leer este diario, se diría que está redactado por duques y por marqueses, imbuidos en las opiniones del antiguo régimen, en cuanto á la toga.

El año pasado, dice la *Patrie*, "el segundo de estos oradores habia aconsejado el regreso de nuestras tropas, por deferencia hácia Juarez. Este año M. Julio Favre y su "compañero" ó su "colega," han hecho caer la cuestion en una serie de pequeños hechos y de pequeñas intrigas que los dos se han complacido en seguir y desarrollar, como lo hubieran hecho dos abogados en

uno de esos procesos de lo civil, en que la chicana domina al derecho. Empréstitos contratados en tal ó tal época, con los gobiernos que se han sucedido, emisiones de bonos no reembolsados, reclamaciones de dinero exageradas, hé aquí el fondo de los alegatos de los Sres. Julio Favre y Picard."

El *Pays* toma la cosa en un tono ménos ligero que la *Patrie*. Manifiesta la sorpresa y la afliccion que le ha causado el lenguaje "tan poco patriótico" de los Sres. Picard y Julio Favre:

"Así, exclama, como los discursos de los Sres. Ernesto Picard y Julio Favre, están hechos para entristecer á nuestro ejército, lo están tambien para regocijar á Juarez; éste tiene ahora un orador listo á defenderse á los ojos de México. Estos discursos pueden bastarle para justificar un sistema de administracion que se habia creído hasta aquí injustificable. No tiene mas que publicarlos en los diarios de México.

"Pero no es hacer un extraño abuso, un uso triste de su talento de orador hacerlo servir para dar armas á un enemigo de la Francia, ¿Y á qué enemigo? á Juarez. Y en qué momento! Cuando nuestro ejército está delante del suyo. ¡Ah! Sr. Julio Favre, dejadnos creer que no habeis pensado en ello, pues lo que habeis hecho, es un acto de mal ciudadano."

Estas citas demuestran que los diarios oficiales no sólo dibujan á su antojo la fisonomía del cuerpo legislativo, sino que critican á los diputados de la oposicion con una independencia que problemente no imitaríamos impunemente. Dónde estaria el *Temps*, dónde estaríamos nosotros mismos si hablásemos de los oradores adictos y de los ministros sin carterá, en el estilo usado por la *France*, el *Pays* y el *Constitutionnel*, para juzgar á los Sres. Picard, Julio Favre y Emilio Olivier?

Se entiende que no hacemos comparacion, para que se reprima el lenguaje libre de los diarios gubernamentales: decimos solamente que en el número de los inconvenientes que resultan de toda legislacion ideada y mal definida, hay uno, el mas grande de todos, el mas imposible de evitar y que estamos obligados á llamar por su verdadero nombre: *desigualdad ante la ley*. Pues bien, es preciso que el sistema que rige á la prensa no pueda ser comparado á aquel prefecto de Toulanges, el cual no sufria nunca nada "contra los pajarracos del gobierno." Repetimos, pues, aquí, nuestra reclamacion primera: que se fijen con precision las prescripciones relativas á la crónica de las cámaras, y que

una vez bien definidas, estas prescripciones sean obligatorias para todos é igualmente aplicadas á todos. — *André Layer-tujon*.

## CUBA.

El *Diario de la Marina* de la Habana, publica la siguiente carta escrita en Veracruz el 28 de Febrero:

Temo se rompa el hilo de mis correspondencias por falta de noticias del interior. Mucho deseo recibirlas para comunicárselas, siempre sin garantizarlas, porque en esto preciso es andar con mucha prudencia. Seguimos aquí en el mismo estado, porque ni al cercano pueblo de Medellin podemos ir con seguridad á respirar el embalsamado aire de los bosques, ni bañarnos en las cristalinas aguas de su pintoresco río.

Quando los trenes no van bien custodiados suelen con frecuencia sufrir descargas de fusilería. El 18 del que rige, los guerrilleros prepararon la vía para que la máquina descarrilase, como descarriló en la casilla número 6 cerca de esta plaza. Los pasajeros fueron tiroteados desde el bosque, quedándose sólo el recurso de saltar á la vía al lado opuesto del peligro, y huir de él á todo correr por los campos hasta esta poblacion.

Los jarocho asaltaron los wagones, tomaron de ellos cuanto quisieron, y asesinaron á un infeliz trabajador americano del camino de hierro, que en un carruaje se quedó borracho. Entre los pasajeros que venian de la Tejería, y que perdieron sus equipajes, se encontraba el ingeniero alemán M. Von Hippel, que en el suyo tenía 50 pesos.

Sensible es todo esto, y mas aún el que suceda, teniendo la autoridad francesa al célebre aventurero suizo con mas de cien hombres cargados de sables, pistolas y mosquetones, que sólo sirven para incendiar casas, y otras cosas que no se ignoran. Felizmente deja el mando de su contraguerrilla ó guardia urbana, siendo reemplazado por un coronel francés de caballería, persona muy respetable, y que al organizar esta gente, sabrá disciplinarla y mandarla para que el servicio que presten sea provechoso al país y á la seguridad pública. Felicitamos todos al general Forey por tan acertada determinacion que tiempo era ya de que se hubiese tomado.

El general en jefe francés ha debido sa-

lir de Orizaba el 21, y se da por muy seguro que el día 5 de Marzo será el ataque de Puebla, diez meses despues de la catástrofe de Mayo.

Nuestro cónsul, Sr. Cortés, que creiamos debia abandonarnos en tan precarias circunstancias, para pasar á otro destino, segun vimos en los periódicos de la Habana, nos ha prometido optar por quedarse en este consulado, en vista de una súplica escrita que le han presentado todos los comerciantes españoles mas ricos de Veracruz, en número de mas de cien firmas de casas de comercio. La amistad que á él me une me impide hacer su elogio, y el gobierno de España, así como el de la Habana, de su buen proceder deben tener pruebas.

Tenemos en la poblacion casos de viruelas perniciosas, y de ellas han sucumbido algunos vecinos. Esperamos para colmo de nuestras desgracias un verano el cual se presenta con un calor excesivo y enfermedades de las cuales no teniamos ántes casos como ahora. ¡Calculen vdes. lo que nos espera con la nueva plaga de Egipto, y con tantos escombros como nos dejan los miles de hombres que por aquí pasan.

Acabo de saber que Forey no salió de Orizaba el 21, sino que debió verificarlo del 23 al 25, y esto es, sin perder el tiempo segun nos dice en su última proclama algo ménos vehemente que todas sus anteriores. Hay quien asegure que durante su larga permanencia ó inaccion ha trabajado, aunque sin fruto, para desunir el partido de Juarez, que aparece cada vez mas compacto y decidido.

Crear, por mas que digan, que tomando á Puebla se resuelve la cuestion palpitante de este país, es un error que al tiempo sólo doy por testigo. Desde que consiga este triunfo militar, que debe tener lugar el 5 del entrante, ó el 15 del mismo, que es el aniversario del príncipe imperial, principiarán las dificultades en grande escala, y entónces tendrá el general en jefe que desplegar sus grandes dotes políticas, sus recursos materiales en hombres y dinero, porque sin muchos millones aquí no se hace la guerra á los que no los necesitan para defenderse. De la Habana el vapor "Yone" ha traído un millon de duros, que servirá para algunos dias nada mas.

Hay noticias de Orizaba que alcanzan al 20 por el convoy que aquí llegó el 25, en el que vinieron algunos presos mexicanos y franceses del 19 de línea: hay aquí uno que debe ser pasado por las armas de